



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores NELSON DAVID ORREGO QUINTERO, GERMAN ARIAS MARIN, CARLOS ALBERTO BENAVIDES GONZALEZ,, que dentro del expediente No. NHT-16551, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de marzo de 2013---RESOLUCION No: 005351. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Solicitud de Legalización radicada No. NHT-16551, para la explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, PLATA Y SUS CONCENTRADOS, y COBRE Y SUS CONCENTRADOS situada en jurisdicción del municipio de CARAMANTA, de este Departamento, presentada por los señor señores NELSON DAVID ORREGO QUINTERO, GERMAN ARIAS MARIN, CARLOS ALBERTO BENAVIDES GONZALEZ, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 10.245.130, 10.249.508, 10.262.245, respectivamente, el 28 de agosto de 2012, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, envíese copia al Alcalde Municipal para que proceda al cierre de las explotaciones mineras, y a las demás autoridades para lo de su competencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 2715 de 2010.---ARTÍCULO TERCERO: En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la secretaría y archívense las diligencias.---ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.- --ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

22 ABR. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

26 ABR. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica